

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)
Plan de Desarrollo Local
Plan de Ordenamiento Territorial
[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 01 de abril del 2021	Acta 103 sesión ordinaria 01 de abril del 2021	<ol style="list-style-type: none"> Se aprobó el Acta Nro. 099 de la sesión Ordinaria de Concejo, celebrada el día jueves 11 de marzo del 2021. Se aprobó en segunda instancia la "SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE ARIDOS Y PÉTREOS DEL GAD MUNICIPAL DE YANTZAZA". Se puso a conocimiento la Resolución Administrativa 012-A-GADM-Y-2021, de fecha 22 de marzo del año 2021, emitida por el MV. Martín Alejandro Jiménez Aguirre, Alcalde del Cantón Yantzaza. Se aprobó segunda instancia la "ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL CONTROL, EXPENDIO Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS ALCÓHOLICAS EN LOCALES PARTICULARES Y EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN YANTZAZA", con las observaciones y sugerencias emitidas por los señores Concejales. 	Acta No. 103 01/04/2021	Concejo Municipal de Yantzaza	Resolución sesión ordinaria 01 de abril del 2021
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 08 de abril del 2021	Acta 104 sesión ordinaria 08 de abril del 2021	<ol style="list-style-type: none"> Se aprobó el Acta Nro. 100 de la sesión Ordinaria de Concejo, celebrada el día jueves 18 de marzo del 2021, con las observaciones emitidas por los señores Concejales. Se aprobó el Acta Nro. 101 de la sesión Ordinaria de Concejo, celebrada el día jueves 25 de marzo del 2021, con las observaciones emitidas por los señores Concejales. Se aprobó en primera instancia la "REFORMA A LA ORDENANZA DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA DEL CANTÓN YANTZAZA". Se aprobó que se reestructuren todas las Comisiones Permanentes, Especiales y Técnicas, y la reestructuración del Concejo Municipal del Cantón Yantzaza. 	Acta No. 104 08/04/2021	Concejo Municipal de Yantzaza	Resolución sesión ordinaria 08 de abril del 2021
Sesión Extraordinaria	Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal celebrada el 08 de abril del 2021	Acta 105 sesión Extraordinaria 14 de abril del 2021	<ol style="list-style-type: none"> Se aprobó la Adquisición de 20 tanques de oxígeno de 10 metros cúbicos y 5 tanques de 1 metro cubico con sus respectivos implementos para su funcionamiento, y la adquisición de 3 concertadores de oxígeno 10L de alto flujo. Se autorizó el CAMBIO DE SOCIO Y HABILITACIÓN DE LA UNIDAD de la Compañía de Taxis 26 de Febrero - Ciudad de Yantzaza S.A, del señor Urbano Polivio Rosillo Torres en favor del señor José Baltazar Poma Puchaicela. 	Acta No. 105 14/04/2021	Concejo Municipal de Yantzaza	Resolución sesión extraordinaria 14 de abril del 2021
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 15 de abril del 2021	Acta 106 sesión ordinaria 15 de abril del 2021	<ol style="list-style-type: none"> Se aprobó el Acta Nro. 102 de la sesión Extraordinaria de Concejo, celebrada el día miércoles 31 de marzo del 2021. Se aprobó el Acta Nro. 103 de la sesión Ordinaria de Concejo, celebrada el día jueves 01 de abril del 2021. Se aprobó en segunda instancia la "REFORMA A LA ORDENANZA DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA DEL CANTÓN YANTZAZA". Se puso a conocimiento el oficio Nro. 040- DF-2020, de fecha 11 de abril del 2021, presentado por el Ing. Leonardo Cueva Jiménez, Director Financiero del GAD Municipal de Yantzaza, donde da a conocer al Concejo Municipal el pedido del Concejal Víctor Díaz, respecto de que el Director Financiero de a conocer de forma detallada como se encuentra presupuestaria y financieramente el GAD Municipal de Yantzaza, ya que en los últimos días sean paralizado los trabajos del Plan Maestro por falta de pago de planillas y existe especulación de que se suspenderán los sueldos de empleados y trabajadores de la Institución. Se aprobó en primera instancia la "ORDENANZA QUE REGULA LA TASA POR RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SANITARIOS PELIGROSOS EN EL CANTÓN YANTZAZA". Se aprobó en primera instancia la "ORDENANZA QUE REGULA LAS ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS EN EL CANTÓN YANTZAZA". 	Acta No. 106 15/04/2021	Concejo Municipal de Yantzaza	Resolución sesión ordinaria 15 de abril del 2021

Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 22 de abril del 2021	Acta 107 sesión ordinaria 22 de abril del 2021	<p>1. Se aprobó el Acta N° 104, de la sesión Ordinaria de Concejo, celebrada el día jueves 08 de abril del 2021.</p> <p>2. Se aprobó en segunda instancia la "ORDENANZA QUE REGULA LAS ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS EN EL CANTÓN YANTZAZA".</p> <p>3. Se aprobó: 1.- Aprobar la contratación de financiamiento concedido por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza por el valor de USD 195.786,82 para la ejecución de la obra civil del proyecto denominado "REPOTENCIACIÓN DEL PROYECTO TURÍSTICO RECREACIONAL "LAS ORUGAS, BARRIO SAN ANTONIO, PARROQUIA Y CANTÓN YANTZAZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE", de los cuales el 50% corresponden a recursos no reembolsable y el otro 50% con crédito ordinario; 2.- Priorizar el proyecto y autorizar al señor Alcalde, en su calidad de representante legal, para que proceda a Suscribir el Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios aprobado por Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, para financiar el proyecto antes mencionado; 3.- Aprobar la obligación presupuestaria para el financiamiento de la contraparte que le corresponde cubrir a la entidad; 4.- Autorizar a la Dirección Financiera de la Entidad Prestataria para que, en su presupuesto del año en curso, se haga constar una partida presupuestaria exclusivamente para cubrir el referido financiamiento que contrae con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P; 5.- Conceder la autorización correspondiente para comprometer la Cuenta Corriente que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Yantzaza mantiene en el Banco Central del Ecuador para el servicio de pignoración de rentas del financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P; 6.- Autorizar al Director Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, para que emita una certificación en la que conste el número de la cuenta corriente que el Gobierno Autónomo Descentralizado tiene en el Banco Central del Ecuador, la que se comprometerá para el servicio de pignoración de rentas del financiamiento; y 7.- Aceptar para que en caso de que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza no justifique la inversión objeto del proyecto y las obligaciones establecidas en el Contrato de Financiamiento y Servicios, los valores concedidos en calidad de asignación se transformen en reembolsables, para lo cual se autoriza la retención automática de sus rentas en las cuentas del Banco Central del Ecuador para la cancelación de los valores correspondientes al Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., en los términos de la orden de débito automático, que constará como documento habilitante del Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios, cuya suscripción se autoriza al Alcalde.</p>	Acta No. 107 22/04/2021	Concejo Municipal de Yantzaza	Resolución sesión ordinaria 22 de abril del 2021
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 29 de abril del 2021	Acta 108 sesión ordinaria 29 de abril del 2021	<p>1. Se aprobó el Acta N° 105, de la sesión Extraordinaria de Concejo, celebrada el día miércoles 14 de abril del 2021.</p> <p>2. Se aprobó el Acta N° 106, de la sesión Ordinaria de Concejo, celebrada el día jueves 15 de abril del 2021.</p> <p>3. Se autorizó al MV. Martín Alejandro Jiménez Aguirre, Alcalde del Cantón Yantzaza para la suscripción del convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza y la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, para el financiamiento de la Consultoría "Estudio de Impacto Ambiental y Proceso de Regularización Ambiental del Proyecto Operación de una Planta Esterilizadora y Vehículo Para el Transporte y Tratamiento de los Desechos Sanitarios Peligrosos que Funcionara en el Relleno Sanitario del Cantón Yantzaza, Provincia de Zamora Chinchipe".</p> <p>4. Se autorizó al MV. Martín Alejandro Jiménez Aguirre, Alcalde del Cantón Yantzaza para la suscripción del convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza y la Coordinación Zonal de Educación Zona 7, para la "CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE HORMIGÓN CICLÓPEO DE 30M LINEALES PARA PROTEGER LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE", en la Escuela de Educación Básica "Provincia del Azuay".</p> <p>5. Se concedió Licencia de 17 días por concepto de vacaciones al Concejal Rural del cantón Yantzaza, Tigo. Luis Alberto Contento Guailias, a partir del 01 hasta el 17 de mayo del 2021, y principalizar por este tiempo a su Concejala Alterna la Señorita Lidia Noemí Sandoval Ortega.</p>	Acta No. 108 29/04/2021	Concejo Municipal de Yantzaza	Resolución sesión ordinaria 29 de abril del 2021
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS						
www.yantzaza.gob.ec						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						
30/04/2021						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						
MENSUAL						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):						
SECRETARÍA GENERAL						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):						
Geison Gerardo Rulova Calva						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						
secretariageneral@yantzaza.gob.ec						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						
2300-158 ext.30						